

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES  
CARA LIMPIA S.A. E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA  
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO  
Bogotá, Diciembre de 2015**

## CARA LIMPIA S.A. E.S.P.

### ANÁLISIS 2014

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

<b>TIPO DE SOCIEDAD</b>	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS) - SOCIEDAD ANÓNIMA, PRIVADA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CARA LIMPIA S.A E.S.P
<b>SIGLA</b>	CARA LIMPIA S.A E.S.P
<b>ÁREA DE PRESTACIÓN Y ACTIVIDADES</b>	Girón y Piedecuesta, - Santander (Barrido y limpieza de áreas públicas, Recolección, Transporte, Comercialización)
<b>SERVICIOS PRESTADOS</b>	Aseo
<b>DURACIÓN</b>	Libre Competencia
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN</b>	11/08/98
<b>NOMBRE DEL GERENTE</b>	MARIA VICTORIA BARBOSA PLATA

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. RUPS

#### 2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS ANÁLISIS FINANCIERO

##### Balance general

BALANCE GENERAL					
DESCRIPCIÓN	2013	(%)	2014	(%)	2014/2013
TOTAL ACTIVO	1.944.698.325	100%	2.118.588.295	100%	9%
ACTIVO CORRIENTE	1.793.859.884	92%	1.969.344.600	93%	10%
ACTIVO NO CORRIENTE	150.838.441	8%	149.243.695	7%	-1%
TOTAL PASIVO	1.109.725.970	57%	1.223.743.308	58%	10%
PASIVO CORRIENTE	867.201.970	78%	781.074.137	64%	-10%
PASIVO NO CORRIENTE	242.524.000	22%	442.669.171	36%	83%
TOTAL PATRIMONIO	834.972.355	43%	894.844.987	42%	7%

Fuente: SUI

En el año 2014 se evidencia que los activos de la empresa están apalancados en un 58% por pasivos y en un 42% con patrimonio.

##### Activos

Se observa un aumento del 9% en el activo total durante el 2014 respecto al año 2013, lo cual se pudo deber al incremento presentado en la cuenta de subsidios por cobrar.

Vale la pena mencionar que el auditor externo de gestión de resultados no ha realizado el reporte del informe del año 2014. En consecuencia, se genera alerta por la

omisión del reporte de dicha información. Así las cosas, se recuerda que de conformidad con lo estipulado en el artículo 51 de la Ley 142, la Superintendencia en caso de encontrar que el auditor externo no cumple a cabalidad con sus funciones, podrá recomendar a la empresa su remoción.

Ahora bien, es de anotar que el 89% del total de activos está representado por la cuenta Deudores, dentro de la cual los Deudores servicios públicos concentran el 79%, se observó un aumento del 33% en el 2014 con relación al año inmediatamente anterior. Dicha cuenta se compone en un 96% por la cartera pendiente por cobrar por el servicio de aseo y el restante 4% corresponde al saldo de subsidios por cobrar a los municipios.

En este sentido, cabe resaltar el crecimiento en el rubro de subsidios por cobrar en el 2014 respecto al 2013 (78%). No obstante, no es posible identificar cuanto corresponde a cada municipio (Girón y Piedecuesta) ya que la empresa no registra en las cuentas auxiliares dicho detalle.

Por otra parte, es de resaltar la reducción que presentó la cuenta Propiedad Planta y Equipo (-98%), correspondiente a \$65 millones aproximadamente, lo cual se pudo deber a la depreciación de los bienes. Sin embargo, no es posible determinar el por qué de esta disminución dado que no en las notas a los estados financieros no se vislumbra claramente dicho cambio. En consecuencia, se requiere explicar la razón de dicha variación.

### **Pasivos**

El nivel de endeudamiento de la empresa en el 2014, tuvo un leve incremento (10%) en relación con el 2013. Lo anterior, se debió especialmente al incremento en las cuentas por pagar (16%), las cuales concentran el 99% del total de pasivos y están representadas especialmente por acreedores a corto plazo.

En este sentido, cabe señalar que se observa saldo en la cuenta de subsidios asignados, lo cual denota una cuenta por pagar por concepto del superávit entre subsidios y contribuciones. Sin embargo, no es posible indicar a que municipio corresponde (Girón y/o Piedecuesta), pues este detalle no se encuentra en el PUC y adicionalmente en las notas a los estados financieros no se precisa. Por consiguiente, se solicita informar a que corresponde dicho saldo, pues este registro genera alerta ya que como es sabido al finalizar cada periodo se deben conciliar los saldos de las cuentas 140810 y 243014.

En este sentido, es pertinente recordar cómo se contabilizan estas cuentas de conformidad con lo estipulado en el anexo de la Resolución SSPD 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005. Una vez efectuada la conciliación y si se presenta déficit (subsidios mayores que las contribuciones), es decir, cuando el saldo de la cuenta 243014 es menor al saldo registrado en la cuenta 140810, deberá registrarse saldo en la cuenta 140810 y el saldo de la otra cuenta (243014) al final del periodo sería 0. En caso contrario, es decir, de presentarse superávit (subsidios menores que las contribuciones) se genera una cuenta por pagar al Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, pues el saldo de la cuenta 243014 es mayor al saldo de la cuenta 140810. En consecuencia, el saldo quedaría en la cuenta 243014 y la 140810 quedaría en 0. Así las cosas, se requiere aclarar el porqué del saldo en ambas cuentas en mención.

### **Patrimonio**

El patrimonio por su parte obtuvo un incremento del 7% en el 2014 respecto al 2013, lo

cual se debió principalmente a la capitalización de las utilidades del ejercicio anterior, pues para el 2014 el resultado del ejercicio disminuyó en un 70% en comparación con el 2013.

### Estado de resultados

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>					
	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>2014/2013</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>4.701.847.577</b>	100%	<b>3.802.969.871</b>	100%	-19%
Costo de Ventas y Operación	4.086.298.148	87%	3.218.194.438	85%	-21%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>615.549.429</b>	<b>13%</b>	<b>584.775.433</b>	<b>15%</b>	<b>-5%</b>
Gastos operacionales	365.264.379	8%	517.633.831	14%	42%
Gastos de personal	99.235.053	2%	142.611.739	4%	44%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>250.285.050</b>	<b>5%</b>	<b>67.141.602</b>	<b>2%</b>	<b>-73%</b>
Otros ingresos	11.104.463	0%	20.850.033	1%	88%
Otros gastos	3.690.684	0%	2.558.004	0%	-31%
Gasto de Intereses	1.084.525	0%	0	0%	-100%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>256.614.304</b>	<b>5%</b>	<b>85.433.631</b>	<b>2%</b>	<b>-67%</b>
Impuesto de renta	56.202.000	1%	25.561.000	1%	-55%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>200.412.304</b>	<b>4%</b>	<b>59.872.631</b>	<b>2%</b>	<b>-70%</b>

Fuente: SUI

Si bien los ingresos operacionales han tenido una tendencia decreciente, el mismo comportamiento han presentado los costos de ventas y operación. Por su parte, es de resaltar que los gastos operacionales aumentaron en mayor proporción que los ingresos. Sin embargo, se evidencia que la empresa ha logrado cubrir los costos y gastos inherentes a la prestación del servicio de aseo, lo cual se ve reflejado en la utilidad operacional, la cual disminuyó en el 2014 en un 73% en comparación con el año inmediatamente anterior.

Ahora bien, es de anotar que al comparar lo registrado por la empresa en el formato comercial de aseo de los años 2013 y 2014 (\$6.306.281.613 y \$6.573.248.047) respectivamente, versus los ingresos operacionales registrados para el mismo período (\$4.701.847.577 y \$3.802.969.871), se observa una diferencia de más del 50% para el 2014. Por consiguiente, se solicita explicar a qué se debe tal situación y de ser el caso proceder a enmendar el error, solicitando la modificación de información al SUI siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución SSPD No. 20121300035485 del 14 de noviembre de 2012.

Por otra parte, cabe señalar el crecimiento (88%) que presentaron los otros ingresos en el periodo 2014 respecto al 2013, reflejado especialmente en el aumento de los ingresos financieros, los cuales se refieren particularmente a intereses por financiación de usuarios, según las notas a los estados financieros estos ingresos corresponden a los intereses generados por los rendimientos financieros y la financiación de facturación a los usuarios en mora. Esto último llama la atención, pues si corresponde a facturación de usuarios estos son parte de rubros relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa y no se deberían considerar como otros ingresos. Por consiguiente, se requiere aclarar dicha situación.

En este sentido, se evidencia una reducción de los otros gastos en un 31%, ocasionando así utilidad como resultado neto, la cual disminuyó significativamente respecto al año anterior (70%).

### Principales indicadores financieros

En la siguiente tabla se presenta la comparación de los principales indicadores financieros para los años 2013 y 2014:

<b>PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>		
Rotación Cuentas por Cobrar	98	161
Rotación Cuentas por Pagar	94	139
Razón Corriente	2,07	2,52
Rotación de Activos Fijos	71,15	3499,74
Rotación de Activos Totales	2,42	1,80
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>		
EBITDA	355	188
Margen Ebitda	7,54%	4,96
Margen Neto	4,26%	1,57%
Margen Operacional	5%	2%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	18,23%	8,90%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	24%	6,69%
<b>INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS</b>		
Nivel de Endeudamiento	57%	58%
Activo Corriente / Activo Total	92%	93%
Pasivo Corriente/ Activo Total	45%	37%

En relación con el nivel de liquidez de la compañía, se denota un incremento. Observándose que para el 2014 existe respaldo en las tenencias fácilmente convertibles en efectivo para cumplir con obligaciones a corto plazo.

Así las cosas, cabe señalar que para el año 2014 los días promedio en que tarda la empresa en recuperar su cartera y pagar sus cuentas aumentaron en comparación con el año 2013. En este sentido, se observa que el tiempo que toma la empresa en la recuperación de cartera es mayor al tiempo que toma en el pago de obligaciones.

El resultado del EBITDA denota un descenso por parte de la empresa en el 2014 en comparación al 2013. No obstante, este es positivo.

En términos generales, se observa que la rentabilidad de la empresa para el año 2014 decreció.

### Cartera

Para el año 2014 la empresa en el formato de cuentas por cobrar reportó una cartera equivalente a \$ 1.611 millones lo cual denota un aumento del 32% para este período en relación con el año inmediatamente anterior (\$1.221 millones).

Al revisar la composición de la cartera, se observó que para la vigencia 2014, la cartera con vencimiento de 181 a 360 días es la más representativa con un 69%. Ahora bien, para la vigencia 2013, se observa que la cartera no vencida tenía una participación del 85% del total de la cartera, mientras que la cartera con vencimiento de 181 a 360 días tenía una participación del 8%, lo cual llama la atención si se tiene en cuenta la composición para el 2014. Por consiguiente, se solicita explicar a qué se debe esta variación.

En relación con la cartera de difícil cobro se evidencia que existe una mínima variación del año 2013 al 2014, pues se pasó de \$ 126.493.877 a \$131.577.690.

## **ANÁLISIS DEL REVISOR FISCAL**

En relación con el dictamen del revisor fiscal del año 2014, es pertinente señalar que no se realiza algún análisis adicional a lo solicitado por ley. Es decir, se informa que los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros y presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de CARA LIMPIA S.A. E.S.P. Se concluye que la contabilidad se llevó conforme con las instrucciones y prácticas contables establecidas.

## **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA-NIIF**

### **Clasificación**

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 2, y de acuerdo con los análisis realizados se considera que se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

### **Reporte plan de implementación**

Respecto del reporte de su plan de implementación requerido en la Resolución 20141300004095 la empresa certificó un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios y dado que a la fecha aún no ha certificado los avances requeridos en cada semestre del 2014 no ha sido posible determinar la ejecución acumulada.

Por lo anterior, es importante indicarle al prestador que el hecho de reportar información sin la calidad esperada al Sistema Único de Información o hacerlo de forma extemporánea, le podría generar posibles investigaciones y/o sanciones por parte de la Superservicios, por lo que se conmina a certificar su información a la mayor brevedad posible, y posteriormente hacerlo dentro de los plazos establecidos y con la calidad esperada.

## **Reportes financieros inicio de transición**

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la empresa debió certificar ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, requeridos mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.

Formato 12 - Conciliación Patrimonial

Formato 13 - Revelaciones y políticas

Luego de la revisión efectuada se pudo comprobar que a la fecha el prestador aún no ha realizado el cargue de lo requerido en la resolución mencionada. Por lo tanto, se invita al prestador a realizar el cargue de la información a la mayor brevedad posible, con la calidad esperada y cumpliendo los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación contenidos en el nuevo marco técnico normativo que le es aplicable.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

### **Distribución de Personal**

Al revisar el SUI se encontró que la empresa en el formato Personal por categoría de empleo para el año 2014 reportó un total de 133 empleados, de los cuales según lo manifestado en visita realizada en noviembre de 2015, 48 corresponden al área de prestación de Girón.

Así las cosas, la empresa para el año 2013 reportó un total de 119 empleados, lo cual denota un aumento de 14 personas para el año 2014.

## **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

### **Servicio de Aseo**

La empresa presta el servicio de aseo en los municipios de Girón desde el año 1999 y Piedecuesta desde el año 2002, en el departamento de Santander.

**Recolección y transporte:** Al revisar la información reportada al SUI, se evidencia que la empresa tiene registradas un total de 24 microrrutas, de las cuales 12 corresponden al área de prestación de Girón y 12 al municipio de Piedecuesta.

En este sentido, es de anotar que de acuerdo con la información suministrada en visita (noviembre 2015) para el municipio de Girón, si bien la empresa entregó las rutas de recolección, en las cuales se detalla por vehículo los barrios y/o sector y la frecuencia de recolección. Es de resaltar, que no tiene establecidas las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio. En consecuencia, no es posible comparar lo informado en visita con lo reportado al SUI.

La frecuencia de recolección según lo registrado en SUI corresponde a 3 veces por semana en ambos municipios (Girón y Piedecuesta).

En este sentido, cabe señalar que de acuerdo con la visita realizada al municipio de Girón en noviembre de 2015 se evidenció que la frecuencia de recolección es de tres

(3) veces por semana en la zona residencial (L-M-V y M-J-S) y en la zona centro y plazas la frecuencia es diaria (Lunes a Sábados). El horario de recolección es de 6:00 AM – 2:00 PM. El desarrollo de esta actividad según lo evidenciado se realiza con 1 conductor por vehículo y 3 auxiliares de recolección.

Por otra parte, es de resaltar que si bien la empresa manifestó en visita al municipio de Girón que existe una ruta de recolección de barrido establecida, no se evidencia el reporte de la misma al SUI.

Con ocasión de lo anterior, se requiere al prestador actualizar las microrrutas de recolección y transporte reportadas al SUI, de forma que reflejen el plan operativo de la empresa.

**Vehículos:** De acuerdo con lo reportado al SUI, la empresa tiene registrados un total de 6 vehículos en operación, de los cuales se observa que el vehículo de placas GIV 003 está registrado tres veces. Por consiguiente, se genera alerta por presunta mala calidad de la información reportada. Se observa que los modelos oscilan entre el año 2005 y el 2007.

Para el municipio de Girón, según la información entregada en noviembre de la presente vigencia, la empresa utiliza 4 vehículos compactadores para la recolección de los residuos y 1 volqueta.

Así las cosas, es de anotar que al comparar lo verificado en campo con lo reportado al SUI se evidencia que la empresa a la fecha no ha incluido en el formato de Registro de vehículos reportado al SUI los siguientes vehículos; SRS 072 y GIV 745. Adicionalmente, se evidencia el reporte del vehículo de placas BVI 299 el cual no se mencionó durante la visita. En consecuencia, se requiere proceder a adelantar las siguientes acciones según sea el caso:

- Actualice el estado de los vehículos registrados en el SUI que no sean utilizados, pasándolos de estado “En Operación” a “Inactivo”. Para ello debe solicitar la habilitación del formulario “Actualización de estado - vehículos” de la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 para que de esta manera proceda actualizar el estado de los vehículos registrados en el SUI que no sean utilizados por el prestador, pasándolos de estado “En operación” a “inactivo”. Se aclara que debe inactivar; (i) aquellos vehículos de los cuales exista certeza que no van a volver a ser utilizados para la prestación servicio y (ii) aquellos vehículos que no hayan sido utilizados en la operación durante más de 12 meses. Recuerde que en aquellos casos en que vuelva a utilizar un vehículo que se encuentre en estado “inactivo” deberá actualizarlo pasándolo a estado “en operación”.
- Registre en el SUI los vehículos que utiliza y que aún no han sido reportados. Para ello debe solicitar la habilitación del Formato “Registro de Vehículos para el Transporte de Residuos sólidos” de la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

### **Barrido y limpieza de áreas públicas**

Caralimpia S.A. E.S.P., en las dos áreas de prestación realiza la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas de forma manual.

Cabe resaltar que de acuerdo con la información reportada en SUI, se encontró que la empresa tiene registrada una microrruta en cada municipio con una frecuencia de 5 veces a la semana.

En este sentido, es pertinente anotar que conforme a la visita realizada en el mes de noviembre de 2015 al municipio de Girón, se encontró que la empresa no tenía establecidas las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los operarios en la prestación de la actividad, particularmente, no tenían los planos, frecuencias, Kms barridos. Sobre el particular, la empresa mediante radicado SSPD No. 20155290669532 del 27 de noviembre de 2015, allegó a esta Entidad copia de 61 mapas de microrrutas del municipio de Girón, en los cuales en 36 no se evidencia; el número de ruta, la frecuencia y el horario. En ningún mapa se encuentra la cantidad de Kms barridos. En consecuencia, se solicita ajustar lo anterior y proceder con el reporte al SUI.

De acuerdo con lo informado, la frecuencia de barrido es de 2 veces por semana en el sector residencial y una frecuencia diaria en el centro (parque) y casco antiguo, dicha actividad según lo informado se realiza en el horario de 6:00 A – 2:00 PM.

En este orden de ideas, es de anotar que en las áreas de prestación de Girón y Piedecuesta confluye más de un prestador del servicio de aseo. Por consiguiente, deben existir acuerdos de barrido entre las empresas.

Así las cosas, se tiene conocimiento que en el municipio de Piedecuesta se suscribió acuerdo desde abril de 2013 y se implementó a partir de mayo de 2013. Ahora bien para el municipio de Girón la empresa suscribió acuerdo con ECONATURAL S.A. E.S.P. en el año 2014. Lo cual llama la atención, pues a la fecha en el acuerdo no se han incluido todas las empresas prestadoras Limpieza Urbana S.A. E.S.P. y Proactiva Chicamocha S.A. E.S.P.

Por otra parte, cabe destacar que según lo manifestado y evidenciado en la visita, la empresa no sabe cuántos kilómetros está barriendo realmente en el municipio de Girón, por ende no es posible verificar si el K establecido en el estudio de costos es real y si se está dando cumplimiento al mismo. Adicionalmente, existen diferencias en el parámetro K establecido por la empresa y lo estipulado en el PGIRS vigente.

### **Disposición final**

Caralimpia S.A. E.S.P., dispone los residuos sólidos recolectados de las dos áreas de prestación (Piedecuesta y Girón) en el sitio de disposición final El Carrasco, ubicado en inmediaciones del área urbana de Bucaramanga y el área del municipio de Girón, en el kilómetro 5 de la vía que conduce de Bucaramanga a Girón. La distancia en kilómetros de vía pavimentada al sitio de disposición final es de 5,5 kilómetros. De acuerdo con la publicación realizada por el operador del sitio de disposición final los costos de tratamiento y disposición final por tonelada para el primer y segundo semestre del 2014, fueron de \$ 21.372.08 y \$ 22.184.82 respectivamente.

De acuerdo con la información reportada al SUI por la empresa CARALIMPIA SA ESP., recolectó las siguientes toneladas-mes.

<b>TONELADAS MENSUALES RECOLECTADAS AÑO 2014 CARALIMPIA SA ESP</b>			
<b>MUNICIPIO MES</b>	<b>PIEDECUESTA</b>	<b>GIRON</b>	<b>Total general</b>

1	322,57	1808,59	2131,16
2	255,85	1690,16	1946,01
3	299,35	1870,85	2170,20
4	276,25	1719,17	1995,42
5	283,49	1881,32	2164,81
6	282,65	1658	1940,65
7	269,99	1744,65	2014,64
8	230,3	1844,73	2075,03
9	321,1	1736,49	2057,59
10	313,34	1790,68	2104,02
11	243,04	1985,62	2228,66
12	294,72	2080,99	2375,71
Total general	3392,65	20.153,25	23.545,90

Fuente: SUI

Respecto al sitio de disposición final El Carrasco, este es operado por la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P – EMAB S. A. E. S: P., con Plan de Manejo Ambiental avalado por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, a través de la Resolución 1014 del 29 de noviembre del 2013, que cobija de manera global toda la operación realizada en el sitio de disposición final.

El Carrasco llegó al fin de la vida útil en el mes de septiembre del 2013, sin embargo por no contar con una solución diferente para la disposición de los residuos en el departamento de Santander y de explorar diferentes alternativas, se declaró la emergencia sanitaria en los 14 municipios que entregaban los residuos al Carrasco y se concertó una ampliación del sitio, con el fin de prolongar la vida útil por 24 meses más a partir de la declaración de emergencia que se dio el 1 de octubre del 2013. De esta manera se proyecta que la operación del Carrasco se prolongará hasta el 30 de septiembre del año 2015. A la fecha el relleno sanitario opera bajo el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria manifestada por el municipio de Bucaramanga a través del Decreto No. 0158 del 25 de septiembre de 2015, en el cual se declara el estado de emergencia sanitaria y ambiental por un plazo adicional de 24 meses.

### **Gestión del riesgo**

El artículo 16 del Decreto 2981 de 2013, “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio Público de aseo”, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La Resolución 0154 de 2014, “Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones”.

El artículo quinto de la citada resolución, establece un plazo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución para la el ajuste, adopción y reporte de los planes de Emergencia y Contingencia conforme a los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la misma resolución.

Por su parte la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia emitió la Circular Externa No. 20151000000024 de junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez realizó la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de

recepcionar dicha información en los plazos establecidos y de esta manera proceder a la verificación de la misma.

Revisado el Sistema de Gestión Documental de la entidad, no se evidencia la remisión del Plan de Contingencia; en este sentido la circular externa emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, estableció como fecha final para el reporte y cargue de los mismos hasta el 19 de septiembre del año en curso.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

##### Suscriptores

Para diciembre de 2014, la empresa registró un total de 19.881 suscriptores, lo que significa un aumento de 565 usuarios con respecto a diciembre de 2013 (19.316). Sobre el particular, es pertinente señalar que el 80% de los suscriptores corresponden al municipio de Girón y el 20% restante a Piedecuesta. Los suscriptores se encuentran distribuidos de la siguiente manera en los dos municipios:

Municipios	Girón	Piedecuesta	Total
<b>Estrato</b>			
Estrato 1	5147	52	5199
Estrato 2	4778	1087	5865
Estrato 3	3684	2276	5960
Estrato 4	1293	459	1752
Estrato 5	13	37	50
Estrato 6	1	0	1
Pequeño productor	114	15	129
Gran productor	925	0	925
<b>Total</b>	<b>15955</b>	<b>3926</b>	<b>19881</b>

Fuente: SUI- Suscriptores diciembre 2014

Como se observa, la mayoría de suscriptores se concentran en los estratos 3 y 2 y en el uso no residencial el gran productor es el más representativo.

##### Facturación, Subsidios y Contribuciones

Municipio	Estrato	Facturación total	Subsidios	Contribuciones
<b>GIRON</b>	Estrato 1	1.485.603.746	131.765.239	
	Estrato 2	1.093.059.946	63.259.072	
	Estrato 3	1.047.060.538	31.672.265	
	Estrato 4	310.680.688		
	Estrato 5	3.969.936		1.236.204
	Estrato 6	533.596		140.752
	Oficial	145.074.533		
	Industrial	158.158.710		21.588.955
	Comercial	1.859.901.964		143.155.535
	<b>Total</b>	<b>6.104.043.657</b>	<b>226.696.576</b>	<b>166.121.446</b>
<b>PIEDECUESTA</b>	Estrato 1	3.409.625	3.458.941	
	Estrato 2	122.878.758	27.104.304	
	Estrato 3	264.680.179	45.176.110	
	Estrato 4	63.052.764		
	Estrato 5	7.918.951		2.603.616

	Estrato 6	0		0
	Industrial	371.862		85.815
	Comercial	6.892.251		2.190.329
	<b>Total</b>	<b>469.204.390</b>	<b>75.739.355</b>	<b>4.879.760</b>
<b>TOTAL</b>		<b>6.573.248.047</b>	<b>302.435.931</b>	<b>171.001.206</b>

Fuente: SUI 2014

Teniendo en cuenta la composición de los usuarios, así como, la información reportada al SUI del año 2014, son más los subsidios otorgados que las contribuciones percibidas, por consiguiente la empresa en términos generales es deficitaria por dicho concepto.

No obstante lo anterior, es de señalar que en el PUC se evidenció saldo en la cuenta 243014, lo cual denota una cuenta por pagar por concepto del superávit entre subsidios y contribuciones, contrario a lo observado en la tabla anterior. Por consiguiente, se solicita explicar a qué se debe tal situación.

Así las cosas, es pertinente mencionar que la facturación durante el año 2014 aumento en un 4% en comparación con el año 2013, lo que significó un incremento de aproximadamente \$267 millones.

### **Peticiones, Quejas y Recursos -PQR**

#### **Servicio de Aseo.**

De acuerdo con la información reportada al SUI, se encontró que para el año 2014 se registraron un total de 1004 casos. Cabe señalar que el 78% de casos correspondieron al municipio de Girón y el 22% a Piedecuesta.

Por otra parte, se observa que la causal de petición más presentada es la correspondiente al acceso al descuento por predio desocupado con 462 casos (46%), luego le sigue la solicitud de terminación de contrato con 208 casos (21%), de los cuales la empresa accedió al 46%, es decir, accedió a 96 solicitudes. Lo anterior, se presentó especialmente en el municipio de Piedecuesta en el cual se presentaron 140 solicitudes para dicha vigencia.

#### **Tarifas**

Las tarifas cobradas para el servicio público de aseo para el mes de diciembre de 2014 fueron las siguientes:

<b>Estrato-Uso</b>	<b>Girón</b>	<b>Piedecuesta</b>
1	12.532	5.675
2	13.564	9.410
3	14.006	9.845
4	15.193	11.958
5	24.005	18.951
6	32.083	25.628
P.P. Oficial	34.269	27.895
P.P. Industrial	44.549	36.264
P.P. Comercial	51.403	41.843
G.P. Oficial	90.505	74.880
G.P. Industrial	117.657	97.344
G.P. Comercial	135.758	112.320

Fuente: Información reportada al SUI por Cara Limpia S.A. E.S.P.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Para el año 2014, con base en la información reportada de los años 2012-2013, Cara Limpia S.A. E.S.P. se encuentra clasificada en nivel de riesgo rango I.

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 2014	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA 2014	RANGO ICTBL	VIDA UTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL PRESTADOR, VU	RANGO VU	IOCA
100%	RANGO I	100%	RANGO I	1,2	RANGO II	RANGO I

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA	NIVEL DE RIESGO
2,01	57%	RANGO I	80,5	RANGO II	134,74	RANGO I	RANGO I	RANGO I

Lo anterior, debido a que Cara Limpia S.A E.S.P. quedo clasificada en rango I para el indicador de calidad agregado de aseo IOCA, y para el indicador financiero agregado IFA resultó clasificada en rango I, nivel bajo.

Sobre el particular, es de anotar que el análisis realizado por esta Entidad se realizó con corte a 2013, por lo que en ese periodo no existía alerta por la vida útil del relleno sanitario El Carrasco pues su vida útil se había ampliado a más de 1 año.

A la fecha el auditor externo de gestión de resultados no ha reportado el informe del año 2014.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Frente al cargue de información al SUI se observa que con corte 9 de diciembre de 2015 el prestador tiene habilitados 2214 formatos de los cuales tiene pendientes 42 tal como se muestra a continuación:

TOPICO	CERTIFICADOS	PENDIENTES	TOTAL
Administrativo	13	0	13
Administrativo y Financiero	271	3	274
Auditor	141	13	154
Comercial y de Gestión	1249	11	1260
Generalidades- Riesgos	0	2	2
Inicio Transición 2015	0	1	1
MGC - NIFF	6	0	6
NSC	5	0	5
Prestadores	52	0	52
Proceso NIF	3	2	5

Riesgos Aseo	1	6	7
Técnico Operativo	431	4	435
<b>TOTAL</b>	<b>2172</b>	<b>42</b>	<b>2214</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa tiene un cumplimiento de reporte de información del 98%.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

- **Visitas**

1. **Fecha:** noviembre de 2015

**Objeto:** verificar los aspectos técnicos-operativos, administrativos, comerciales y financieros de la empresa en el municipio de Girón.

**Observaciones SSPD:** No establecimiento de microrrutas de recolección y barrido, incumplimiento a las características de los vehículos compactadores, la salida del tubo de escape por debajo y pérdida de líquido lixiviado, no inclusión de todos los prestadores en el acuerdo de barrido, desconocimiento de los kilómetros barridos, no permitir al usuario la libre elección de prestador al no cumplir con lo estipulado en la normativa sobre el trámite de desvinculación.

2. **Fecha:** noviembre de 2013

**Objeto:** verificar las condiciones de prestación del servicio público domiciliario de aseo, particularmente en las actividades de barrido, recolección, transporte y aprovechamiento para los municipios de Girón y Piedecuesta.

**Observaciones SSPD:** en el municipio de Piedecuesta se evidenció la ejecución del barrido y limpieza de áreas públicas conforme a las rutas establecidas en el acuerdo de barrido. Se observó la ejecución de la actividad de recolección y transporte de residuos utilizando vehículos de contingencia en ambos municipios.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En relación con las alertas y presuntos incumplimientos citados a lo largo de este informe de gestión, de los cuales se resaltan los más importantes a continuación, se advierte que la empresa debe efectuar las aclaraciones, correcciones y reportes que se encuentran en estado pendiente.
- Se genera alerta por el no reporte de los anexos al plan contable, así como del informe del auditor externo de gestión de resultados del año 2014. Lo anterior, por cuanto no es posible comparar la información financiera reportada en el PUC 2014 versus los estados financieros firmados y certificados por el contador y revisor fiscal.
- Llama la atención que al comparar lo registrado por la empresa en el formato comercial de aseo versus los ingresos operacionales registrados en el PUC, se observa una diferencia de más del 50% para el 2014, siendo menores los ingresos reportados contablemente. Por consiguiente, se requiere explicar el por qué de dicha situación.
- En lo concerniente a los aspectos operativos, llama la atención que de acuerdo con la información reportada en SUI, la empresa no tiene registradas microrrutas de barrido y limpieza de áreas públicas en ninguno de los dos

municipios (Girón y Piedecuesta). En consecuencia, se solicita emprender las acciones correctivas a que haya lugar.

- Se genera alerta pues la empresa no sabe cuántos kilómetros efectivamente barre en el municipio de Girón, por consiguiente no es posible verificar si el K establecido en el estudio de costos es real y si se está dando cumplimiento al mismo. Adicionalmente, existen diferencias en el parámetro K establecido por la empresa y lo estipulado en el PGIRS vigente.
- Persiste la alerta por la actividad de disposición final, pues el sitio de disposición final de residuos sólidos utilizado por la empresa a la fecha funciona gracias a la emergencia sanitaria decretada por las administraciones correspondientes. Esto pone en riesgo la continuidad de la disposición final para los 2 municipios. Así las cosas, se requiere informar a esta Superintendencia, el respectivo plan de contingencia.

Proyectó: Diana Carolina Guavita Duarte – Profesional Especializado Evaluación Integral de Aseo  
Revisó: Armando Ojeda Acosta – Coordinador Grupo Evaluación Integral de Aseo  
Juan Carlos Torres Vallejo – Contratista Grupo Evaluación Integral de Aseo  
Aprobó: Gustavo Villalba Mosquera – Director Técnico de Gestión de Aseo